



Ayuntamiento
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de Verificación (COVE) **4Q29395W4F3C2X5N0K37** en la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



Negociado: | Secretaría General
Expediente: | AYT/CPE/2/2021
Documento: | 1411510FF

DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE LAS ÁREAS VINCULADAS A LAS PERSONAS.

Visto que el Pleno de la Corporación, en la sesión extraordinaria celebrada el día 2 de julio de 2019, acordó que las Comisiones Informativas celebren sesión ordinaria mensual, con carácter previo a cada Pleno Ordinario, el día fijado por su Presidente con antelación suficiente para emitir dictamen sobre los asuntos que hayan de ser tratados por el Pleno.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento mediante Decreto número ALC/407/2019, de fecha 31 de julio (B.O.P. Núm. 96, de 9 de agosto), **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria de la Comisión Informativa de las Áreas vinculadas a las Personas que tendrá lugar en el salón de plenos del Ayuntamiento de la Villa de Adeje, el próximo **día 22 de febrero de 2021, a las 09:30 horas**, con arreglo al orden del día expresado al final de este Decreto.

Para la válida celebración de la sesión habrá de concurrir el quórum de la mayoría absoluta de los componentes de la Comisión, ya sean titulares o suplentes, en primera convocatoria, pudiéndose celebrar con un mínimo de tres miembros en segunda convocatoria una hora más tarde.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente Decreto de convocatoria a los Sres. Concejales miembros de la Comisión Informativa y a la persona titular de la Intervención General.

TERCERO.- A efectos de lograr la máxima difusión, expóngase la presente convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal.

ORDEN DEL DÍA

UNO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN INMEDIATAMENTE ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25/01/2021.

DOS.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACION EDUCATIVA CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y EL DESARROLLO DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO Y TRABAJO DE FIN DE MASTER POR PARTE DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO O CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DE UN TÍTULO DE MASTER CON EL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA HISTÓRICA VILLA DE ADEJE.

TRES.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Y EL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ADEJE PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS EN CENTROS DE TRABAJO DE ENTIDADES COLABORADORAS POR PARTE DEL ALUMNADO QUE PARTICIPA EN LOS CURSOS



Ayuntamiento
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) **4Q29395W4F3C2X5N0K37** en
la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



CORRESPONDIENTES A LOS TÍTULOS DE GRADO Y MASTER OFICIALES DE LA
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.

CUATRO.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL CONCEJAL DEL GRUPO MIXTO D. GABRIEL
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, PARA LA «IGUALDAD DE GÉNERO REAL Y EFECTIVA».

CINCO.- OTROS ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe